## CÁMARA DE DIPUTADOS

## Sin dinero para policías, reconocen

El Sol de México

## La reforma al quinto transitorio obliga a la creación de un fondo para los cuerpos estatales y municipales

DMX. Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, dijo no saber de dónde se obtendrán los fondos para reforzar los cuerpos civiles de seguridad pública, lo que forma parte de la reforma del artículo quinto transitorio constitucional.

"No tenemos ahorita más que la información del transitorio. Entonces vamos a esperar más información por parte de la Subsecretaria de Egresos y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y también de la propia Secretaría de Seguridad v Protección Ciudadana", manifestó.

de Diputados aprobó la reforma al artículo quinto transitorio de la Constitución. que además de prolongar a 2028 el periodo en que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles realizando tarcas de seguridad pública. obliga a la Federación la creación de un Fondo Estatal de Seguridad, el cual se usará para reforzar el equipo y capacitación de las policías estatales do comentó que al segundo semestre, han y municipales.

El diputado morenista señaló que lo que le ocupa es este fondo que menciona también se destinarán a fortalecer la seguridad de los municipios y de las entida-

des federativas.

Mencionó que el tema de seguridad es uno de los puntos muy particulares que tenemos a partir de la reforma que pasará a las entidades federativas, a los congresos locales; tendremos que apreciar ese tema, la modificación que pudiera surgir.

Sobre el Paquete Económico, González Robledo explicó que analizarán los ingresos debido a que ticnen una repercusión directa en el techo financiero del Presupuesto de Egresos de la Federación, que debe de aprobarse el 15 de noviembre.

"Realmente vamos a escuchar las expectativas que tiene la Comisión de Ingresos y también el grupo de trabajo que co-El miércoles a medianoche, la Cámara rresponde a Gasto Federalizado y Desarrollo Social que tocaron este tema.

"La realidad es que, hay dos cámaras que tienen que entrar a la revisión de la Ley de Ingresos, la de diputados y senadores, y yo con todo gusto les puedo decir que estamos atentos a lo que resuelva la Comisión de Hacienda y Crédito Público".

Sobre el gasto del PEF 2022, el diputadetectado subejercicios en algunos programas en materia de salud, por ejemplo.

"El día último de octubre les podría el transitorio respecto a los recursos que informar ya con una perspectiva más clara el tema de subejercicio, porque es parte de los análisis que estamos haciendo", indicó.







Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Baja